

ACTA FINAL - Asamblea Territorial común

Territorio:	Chile- Argentina	Firma del presidente de la asamblea territorial	
Número de delegados presentes:	45	Firma del secretario de la asamblea territorial	
Presidente:	P. Xavier Castro		
Secretario:	Beatriz Moreno		
Fecha:	9/10/2017		

PROPUESTAS DEL CUESTIONARIO DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL COMÚN

Pregunta	Propuesta final	Observaciones
1. Identidad del Movimiento	SI	
2. Parecer general sobre la misión del Movimiento	SI	
3. Lugar de los sacerdotes y seminaristas diocesanos dentro del Movimiento	SI	
4. Fundamento y líneas de espiritualidad	NO	Explicitar qué entendemos por Reino de Cristo dentro de los números de fundamento y espiritualidad. (Sugerido por 22 delegados)
5. Combate espiritual y magnanimidad apostólica	SI	0
6. Tiempo a la luz de la eternidad	SI	0
7. La comunión	SI	0
8. Virtudes más características	SI	0
9. Patronos	SI	0
10. Condiciones de eficacia evangelizadora	SI	0
11. Rasgos característicos de la actividad	SI	0
12. El liderazgo como talento para la evangelización	SI	0
13. La pastoral vocacional	SI	0
14. Las parroquias	SI	0
15. La vida del miembro laico en el Regnum Christi	SI	0
16. Incorporación y salida de los miembros laicos	SI	0
17. La promesa de disponibilidad.		
a. "El número 72 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 72 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 72 §3 es adecuado".	SI	0
d. "El número 73 §1 es adecuado".	SI	0
e. "El número 73 §2 es adecuado".	SI	0
f. "El número 73 §3 es adecuado".	SI	0
g. "El número 73 §4 es adecuado".	SI	0
18. Parecer general sobre los grandes		
a. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos tenemos un carisma común".	SI	0
b. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos formamos un único Movimiento en el que compartimos la espiritualidad y la misión".	SI	0
c. "La misión es común no solo en la intención de llevar el Reino de Cristo a los corazones de los hombres y de la sociedad y en los campos de acción; sino también en la acción misma, en cuanto que las diversas ramas colaboran de modo organizado bajo una autoridad apostólica reconocida por todos: el director territorial y el director general del RC.	SI	0
d. "Tal como ha propuesto la Convención Internacional de los miembros laicos, las secciones de miembros laicos dependen de las instancias comunes y no, o del gobierno de la Legión de Cristo, o del gobierno de cada una de las tres ramas consagradas".	SI	0

e. "El Regnum Christi debe existir como persona jurídica en la Iglesia".	SI	0
f. "En los órganos de gobierno del Regnum Christi deben poder participar miembros de todas las ramas".	SI	0
19. Las ramas consagradas en la Federación	SI	0
20. La rama de los miembros laicos en la		
a. "El número 79 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 79 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 79 §3 es adecuado".	SI	0
21. Rol de los directores mayores de las	SI	0
22. La actividad apostólica institucional. Estoy de acuerdo que:		
a. "El número 44 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 44 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 44 §3 es adecuado".	SI	0
23. Competencias para autorización de actividades apostólicas		
a. "El número 45 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 45 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 45 §3 es adecuado".	SI	0
d. "El número 45 §4 es adecuado".	SI	0
e. "El número 45 §5 es adecuado".	SI	0
24. Las obras de apostolado		
a. "El número 47 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 47 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 47 §3 es adecuado".	SI	0
25. Actividad apostólica de la Federación y de las ramas consagradas.		
a. "El número 81 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 81 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 82 §1 es adecuado".	SI	0
d. "El número 82 §2 es adecuado".	SI	0
e. "El número 82 §3 es adecuado".	SI	0
f. "El número 82 §4 es adecuado".	SI	0
26. Nombramientos y asignación de misión	SI	0
27. Solidaridad entre ramas consagradas y Federación	SI	0
28. Remuneración de miembros consagrados	SI	0
29. Asignación de la dirección de las obras de apostolado, una vez aprobado el Est. Gral.	SI	0
30. Creación de nuevas ramas	SI	0
31. Desvinculación de una rama de la Federación		
a. "El número 88 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 88 §2 es adecuado".	SI	0
32. Autoridad personal, moderada por un comité		
a. "El número 100 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 100 §2 es adecuado".	SI	0
33. La convención general	SI	0
34. Participantes en la convención general		
a. "El número 109 §1 es adecuado".	SI	0
b. "El número 109 §2 es adecuado".	SI	0
c. "El número 109 §3 es adecuado".	SI	0
35. El director general. ¿Qué debería decir el Estatuto sobre la figura del director general?		
i. "El director general del Regnum Christi es por oficio el director general de la Legión de Cristo".	Sin definición	5 votos
ii. "El director general del Regnum Christi es por oficio el director general de la rama consagrada más numerosa".		1 votos
iii. "El director general del Regnum Christi es uno de los tres moderadores generales de las ramas consagradas, elegido por la convención general".		0
iv. "El director general del Regnum Christi es un legionario de Cristo, elegido por la convención general".		6 votos

v. "El director general del Regnum Christi es un miembro consagrado, elegido por la convención general".		16 votos
vi. "El director general del Regnum Christi es un miembro de cualquier rama, elegido por la convención general".		15 votos
35. El Director general b. "La propuesta que menciona el número 121 es adecuada".	SI	0
36. Misión y prioridades del director	SI	0
37. Funciones del director general	SI	0
38. La reunión plenaria general	SI	0
39. Composición del comité general	SI	0
40. El vicedirector general	SI	0
41. El administrador general y el administrador territorial	NO	0
42. El secretario general y el secretario	SI	0
43. El director territorial		
i. "El director territorial del Regnum Christi es un miembro del RC, nombrado	"El director territorial del Regnum Christi es un miembro del RC, nombrado por el director general del Regnum Christi, con el consentimiento del comité general" (cf. BEGRC 139).	31
ii. "El director territorial del Regnum Christi es por oficio el director territorial de la Legión de Cristo".		1
iii. "El director territorial del Regnum Christi es por oficio el director territorial de la rama consagrada más numerosa en ese		0
iv. "El director territorial del Regnum Christi es uno de los tres moderadores territoriales de las ramas consagradas. Es nombrado por el director general del RC,		0
v. "El director territorial del Regnum Christi es un legionario de Cristo, nombrado por el director general del Regnum Christi,		2
vi. "El director territorial del Regnum Christi es un miembro consagrado, nombrado por el director general del Regnum Christi, con el consentimiento del		11
44. Misión y prioridades del director territorial	SI	0
45. Miembros laicos que sirven en órganos directivos	NO	0
46. Composición del comité territorial	SI	De la pregunta 46 a la 48 para la votación participaron 44 delegados.
47. Responsabilidad de los directores		
a. "El número 171 §2 es adecuado".	SI	0
b. "El número 171 §3 es adecuado".	SI	0
c. "El número 171 §4 es adecuado".	SI	0
48. Aceptación de propuesta de Federación	SI	0

P.R.C. A.G.D.

ACTA FINAL - Asamblea Territorial común

Territorio:	Chile- Argentina
Número de delegados presentes:	44
Presidente:	P. Xavier Castro L.C
Secretario:	Beatriz Moreno
Fecha:	9/10/2017

Firma del presidente de la asamblea territorial	
Firma del secretario de la asamblea territorial	

PROPUESTAS DE CAMBIO A LAS AFIRMACIONES DEL CUESTIONARIO DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL COMÚN		
Pregunta	Propuesta de cambio	Observaciones
1. Identidad del Movimiento		
2. Parecer general sobre la misión del Movimiento		
3. Lugar de los sacerdotes y seminaristas diocesanos dentro del Movimiento		
4. Fundamento y líneas de espiritualidad	Que se incluya Ardientemente Evangelizador.	
5. Combate espiritual y magnanimidad apostólica		
6. Tiempo a la luz de la eternidad		
7. La comunión		
8. Virtudes más características		
9. Patronos		
10. Condiciones de eficacia evangelizadora		
11. Rasgos característicos de la actividad apostólica		
12. El liderazgo como talento para la evangelización		
13. La pastoral vocacional		
14. Las parroquias		
15. La vida del miembro laico en el Regnum Christi		
16. Incorporación y salida de los miembros laicos		
a. "El número 72 §1 es adecuado".		
b. "El número 72 §2 es adecuado".		
c. "El número 72 §3 es adecuado".		
d. "El número 73 §1 es adecuado".		
e. "El número 73 §2 es adecuado".		
f. "El número 73 §3 es adecuado".		
	2	
	3	
g. "El número 73.6A es adecuado"		

16. El número 79 §4 es adecuado .	4		
	5		
	6		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
a. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos tenemos un carisma común".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
b. "Los legionarios, consagradas, laicos consagrados y miembros laicos formamos un único Movimiento en el que compartimos la espiritualidad y la misión".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
c. "La misión es común no solo en la intención de llevar el Reino de Cristo a los corazones de los hombres y de la sociedad y en los campos de acción; sino también en la acción misma, en cuanto que las diversas ramas colaboran de modo organizado bajo una autoridad apostólica reconocida por todos: el director territorial y el director general del RC.	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
d. "Tal como ha propuesto la Convención Internacional de los miembros laicos, las secciones de miembros laicos dependen de las instancias comunes y no, o del gobierno de la Legión de Cristo, o del gobierno de cada una de las tres ramas consagradas".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
e. "El Regnum Christi debe existir como persona jurídica en la Iglesia".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
f. "En los órganos de gobierno del Regnum Christi deben poder participar miembros de todas las ramas".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
19. Las ramas consagradas en la Federación	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
20. La rama de los miembros laicos en la Federación. Estoy de acuerdo que:	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
a. "El número 79 §1 es adecuado".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
b. "El número 79 §2 es adecuado".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
c. "El número 79 §3 es adecuado".	10		
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
8			

	9		
	10		
21. Rol de los directores mayores de las ramas consagradas en la federación	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
22. La actividad apostólica institucional. Estoy de acuerdo que:			
a. "El número 44 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 44 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
c. "El número 44 §3 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
23. Competencias para autorización de actividades apostólicas			
a. "El número 45 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 45 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
c. "El número 45 §3 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
d. "El número 45 §4 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
e. "El número 45 §5 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
24. Las obras de apostolado			
a. "El número 47 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		

	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 47 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
c. "El número 47 §3 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
25. Actividad apostólica de la Federación y de las ramas consagradas.			
a. "El número 81 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 81 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
c. "El número 82 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
d. "El número 82 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
e. "El número 82 §3 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
f. "El número 82 §4 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
26. Nombramientos y asignación de misión	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
27. Solidaridad entre ramas consagradas	1		
	2		
	3		
	4		
	5		

y Federación	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
28. Remuneración de miembros consagrados	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
29. Asignación de la dirección de las obras de apostolado, una vez aprobado el Est. Gral.	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
30. Creación de nuevas ramas	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
31. Desvinculación de una rama de la Federación			
a. "El número 88 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 88 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
32. Autoridad personal, moderada por un comité			
a. "El número 100 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
b. "El número 100 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
33. La convención general	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
34. Participantes en la convención general			
a. "El número 109 §1 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	1		
	2		

b. "El número 109 §2 es adecuado".	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	c. "El número 109 §3 es adecuado".	1		
		2		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
35. El Director general b. "La propuesta que menciona el número 121 es adecuada".	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
36. Misión y prioridades del director general	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
37. Funciones del director general	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
38. La reunión plenaria general	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
39. Composición del comité general	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
40. El vicedirector general	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
41. El administrador general y el administrador territorial	num 133, 146 incisos 3- que se abra la posibilidad de que el administrador territorial o general pueda ser un miembro de cualquier rama incluyendo los laicos.			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
42. El secretario general y el secretario territorial	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			

	9		
	10		
44. Misión y prioridades del director territorial	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
		10	
45. Miembros laicos que sirven en órganos directivos	num 104- En cuanto a la relación laboral con la Federación, se debe distinguir entre: Director territorial, Director local o Miembros del comité.		
	num 104 inciso 1- Que los miembros del comité si puedan tener relación laboral con el Movimiento.		
	num 104- Que se permita remuneración a un laico al dedicarse a tiempo completo como director territorial o local, para que efectivamente pueda ocupar este cargo.		
46. Composición del comité territorial	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
47. Responsabilidad de los directores			
a. "El número 171 §2 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
b. "El número 171 §3 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
c. "El número 171 §4 es adecuado".	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
48. Aceptación de propuesta de Federación	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
		10	
PROPUESTAS GENERALES AL BORRADOR DEL ESTATUTO GENERAL DEL REGNUM CHRISTI			
Número	Propuesta de cambio		Observaciones
Pregunta 5- #18 Estatuto	Mejorar la redacción evitando el voluntarismo y reflejando mejor la gradualidad en crecimiento. Ej: Cambiar "procurando la excelencia" por "procurando dar lo mejor de sí". Cambiar expresión "incompatible con la pereza" por "contraria a la pereza" u otra expresión más suave.		
Pregunta 9- #30 Estatuto	Al hacer referencia a María en #30 sugerimos explicitar la advocación: María, Reina de los Apóstoles.		
Pregunta 10- Título de artículo 1	Propuesta de cambio del título de artículo 1: "Elementos para la fecundidad apostólica" ya que el título actual refleja un aspecto más operativo o práctico y no de fondo.		
Pregunta 12- #39 Estatuto	Se ve conveniente que aparezca el termino liderazgo (#39) para lograr una redacción más directa y clara.		
Pregunta 16	Que el número abra la posibilidad de ser admitido a quien estuvo vinculado a otra familia espiritual con consejos evangélicos.		
Pregunta 16	Que se incluya un número de los miembros que abandonan el Movimiento de manera informal.		
Pregunta 11, num 39 inciso 3	Cambiar "evangelizar a las personas que influyen y también para que influyan."		
Pregunta 18c	Incluir: sino también "habitualmente" en la acción misma.		
Pregunta 19- num 78	Incluir que las ramas consagradas son autonomas en el desarrollo de la actividad apostólica propia.		
Pregunta 20- num 79	Agregar a nivel de Estatutos, criterios más específicos sobre la representatividad y participación de los laicos.		

Pregunta 21- num 80	Agregar un inciso que aluda que el moderador de la rama vele, por la economía de la misma y de la federación.		
Pregunta 23a- num 45	Agregar un párrafo para especificar las atribuciones o facultades del director de sección para autorizar el inicio o cierre de una actividad apostólica institucional, en coherencia con el num 44.		
Pregunta 25b- num 81 inciso 2,	Agregar el concepto de sustentabilidad.		
pregunta 25c- num 82	Agregar un inciso: para que una rama pueda ceder a otra la dirección, administración o patrimonio de una obra propia, esta debe contar con el consentimiento de la autoridad competente de la federación.		
Pregunta 25c- num 82 inciso 1	Aclarar el termino de "dirección de una actividad apostólica institucional". Si esta se refiere a la dirección por parte de la federación o si se refiere a la dirección personal del director nombrado. (ya que le compete tanto la aprobación del presupuesto como la responsabilidad legal).		
Pregunta 26- num 83	Añadir un inciso donde se exprese que las autoridades competentes de la federación velen para que los miembros en condiciones especiales de salud, vejez o enfermedad puedan continuar con una actividad apostólica adecuada a su situación.		
Pregunta 27- num 84 inciso 2	Especificar el termino "necesidades," si se refiere a sus necesidades para el sustento como rama o además para sus obras o actividades apostólicas.		
pregunta 34c, num 109 inciso 3	Añadir criterios que aseguren la representatividad de los laicos.		
pregunta 35a,	Si un miembro consagrado es elegido como DG de la Federación y este es el moderador de alguna rama consagrada, debe optar por uno de los dos cargos.		
pregunta 35b: num 121	A pesar de estar de acuerdo con la medida prudencial de este número, se pide que el Estatuto recoja lo que fue más votado en el inciso A.		
pregunta 36, num 122	Que se agregue a la misión y prioridades del Director General de la Federación el promover la comunión del Movimiento con la Iglesia.		
pregunta 36, num 122 inciso 5	Que el DG de la Federación no solo vele por el crecimiento sino también tenga una genuina preocupación por la realidad de las ramas, respetando la autonomía y autoridad de las mismas.		
pregunta 41, num 133 y 146 inciso 2	Que se incluyan la honestidad y transparencia como cualidades de los administradores.		
	Sugerimos que el nombramiento del director local no sea siempre obligatorio si no que dependa de la necesidad real de la localidad. (para evitar sobreestructura).		
	Se sugiere que la terminología usada sea diversa para las ramas y para la Federación. (para cargos y organos).		
	Se pide hacer una sugerencia a las asambleas de las ramas: que analicen el asumir como propia y vinculante la espiritualidad expresada en el Estatuto de la Federación. (salvaguardando los matices propios de cada rama).		

